

TOLUCA

No habrá prórroga, beneficios para el Reemplacamiento terminan el 31 de agosto

Las placas vencidas impiden realizar la verificación vehicular y pueden generar sanciones de tránsito

Karina Villanueva

La Secretaría de Finanzas del Estado de México informó que el próximo lunes 31 de agosto concluyen, sin prórroga, los beneficios fiscales del Programa de Reemplacamiento 2026, por lo que hace un llamado a las y los propietarios de vehículos con placas expedidas en 2021 y años anteriores para realizar el trámite y aprovechar las facilidades vigentes.

La dependencia informó que en lo que va del año, se han concluido más de 550 mil trámites de renovación de placas y alrededor de 150 mil propietarios todavía pueden regularizarse.

Beneficios

Las y los propietarios de vehículos con placas expedidas en 2021 y años posteriores pueden obtener la reducción del 100 por ciento de tenencia, refrendo y accesorios correspondientes a 2024 y años anteriores, siempre que renueven sus láminas y paguen las contribuciones de 2025 y 2026.

Para los vehículos con placas de 2020 y años anteriores, se reducen los adeudos de 2023 y ejercicios

previos al cubrir lo correspondiente de 2024 a 2026.

En el caso de contar con placas de 2021 también se puede obtener la reducción del Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU). El beneficio es del 100 por ciento para quienes, al 31 de diciembre de 2025, estaban al corriente en el pago de tenencia y refrendo de ese ejercicio, y del 50 por ciento para quienes tenían adeudos y se regularicen a más tardar el 31 de agosto. Esto facilita la formalización del cambio de propietario de los vehículos usados.

Trámite en línea

La Secretaría de Finanzas precisó que a través de <https://pagosytramites.edomex.gob.mx/recaudacion/> se realiza el trámite en línea y es posible recoger las nuevas placas, mediante cita, en alguno de los 32 Centros de Servicios Fiscales o 20 Módulos Integrales de Recaudación ubicados en centros comerciales, o bien, recibirlas a domicilio en la entidad y Zona Metropolitana del Valle de México, de lunes a viernes, de 9 de la mañana a 8 de la noche.

“Queremos que los mexicanos aprovechen los beneficios fiscales antes del 31



El programa contempla descuentos en tenencia, refrendo y accesorios